
5 Los pobres de Yaveh

“Lo que hicisteis con uno de estos, conmigo lo hicisteis” (Mt 25,40)

Objetivo

Entender la atención a los pobres como deber de justicia que ha de tender a la total liberación de los hombres: espiritual y material.

Introducción

Vivimos en un mundo fuertemente segregado: una multitud de seres humanos sufre una pobreza de recursos fundamentales (gente que muere de hambre, que carece de techo, que no tiene acceso a la sanidad ni a la enseñanza...), mientras unos pocos dilapidan los bienes que no les corresponden. Aun así, aquellos que viven en abundancia son incapaces de huir de la pobreza, ya que ésta se manifiesta de maneras diferentes: discriminación social, abandono de personas mayores o enfermas, la insidia de la droga...

La historia humana está marcada por la experiencia del pecado, que tiene como consecuencias la desigualdad, la miseria, la intolerancia, la injusticia... Esta triste secuencia “nos conduciría a la desesperación, si Dios hubiera abandonado a su criatura. Pero las

promesas divinas de liberación y su victorioso cumplimiento en la muerte y en la resurrección de Cristo son el fundamento de la gozosa esperanza de la que la comunidad cristiana saca su fuerza para actuar resuelta y eficazmente al servicio del amor, de la justicia y de la paz" (LC 43). Esta esperanza nos llama a la acción, y debe movernos hacia la erradicación de la pobreza.

Las desigualdades que afectan a tantos hombres y mujeres en todo el mundo están claramente en contradicción con el Evangelio de Cristo, quien no permaneció impasible, sino que se hizo pobre para que le reconozcamos en los necesitados: "cuantas veces lo hicisteis con uno de estos, mis humildes hermanos, conmigo lo hicisteis" (Mt 25,40). Siguiendo el ejemplo de Jesús, ningún cristiano puede dejar de preocuparse por este problema y dedicar su vida a su solución.

La labor de la Iglesia en el mundo, al igual que la de su Fundador, debe ser evangelizadora y salvífica. Lo que mueve a la Iglesia a avanzar en su misión es el mismo amor que siente Cristo por la salvación de todo hombre; este amor impulsa a comunicar a cada ser humano la vida divina que le libere de las ataduras del pecado y eleve su dignidad perdida. No obstante, no podemos quedarnos aquí: la caridad de Cristo nos urge a conseguir para cada hombre también el bienestar temporal. La atención material es parte sustancial de la misión, ya que su carencia impide el desarrollo integral del ser humano. Es por eso por lo que la Iglesia no se cansa de denunciar las injusticias ni de empujar a sus fieles al trabajo por los más necesitados.

A imagen del Maestro que, además de enseñar y predicar, curó enfermedades y alivió sufrimientos, la Iglesia, desde sus comienzos, no ha dejado de ayudar

de una forma integral a los más necesitados. Toda la historia de la Iglesia está salpicada de iniciativas que han tenido esta doble finalidad de atención al alma y al cuerpo: hospitales para peregrinos; centros educativos para niños pobres, para niños abandonados, o para niñas, que en otros tiempos no merecían instrucción; cuidado de ancianos; orfanatos... En la actualidad no podemos dejar de fijarnos en obras como la de Cáritas, en la labor de las Misioneras de la Caridad de Madre Teresa, o en tantos asistentes sociales anónimos que entregan su vida al servicio de Cristo pobre.

Un instrumento insustituible que viene en nuestra ayuda en este campo de trabajo apostólico es la doctrina social de la Iglesia. "La enseñanza social de la Iglesia nació del encuentro del mensaje evangélico y de sus exigencias -comprendidas en el mandamiento supremo del amor a Dios y al prójimo y en la justicia- con los problemas que surgen en la vida de la sociedad " (LC 72).

Esta parte de la enseñanza de la Iglesia pone al servicio de la humanidad principios de reflexión, criterios de juicio y pautas de acción, basados en el saber y las ciencias humanas, para poder llevar a cabo los cambios estructurales que lleven al hombre al bien espiritual y material.

No hay que olvidar que la acción caritativa de la Iglesia y de cada cristiano ha de enmarcarse en las bienaventuranzas. "El compromiso necesario en las tareas temporales al servicio del prójimo y de la comunidad humana, es al mismo tiempo, requerido con urgencia y mantenido en su justa perspectiva. Las bienaventuranzas preservan de la idolatría de los bienes terrenos y de las injusticias que entraña su búsqueda

desenfrenada" (LC 62). Las bienaventuranzas, como núcleo de la doctrina de Jesús, reflejan los rasgos de su rostro y nos hablan de la esperanza en las pruebas. Ellas resumen la vocación de los cristianos asociados a la Pasión del Señor e iluminan las actitudes y el trabajo de toda la Iglesia en favor de los más necesitados.

Como resumen del tema, podemos acudir a san Gregorio Magno en su tratado de moral y predicación *Regla Pastoral*: "Cuando damos a los pobres las cosas indispensables, no les damos de nuestras cosas, sino que les devolvemos lo que es suyo. Más que cumplir un acto de caridad, lo que realizamos es un deber de justicia"

Partiendo de la vida (ver)

1. Los pobres son hombres y mujeres necesitados de amor y de justicia. Puedo narrar hechos de vida que muestren mi actitud hacia los necesitados: si es de preocupación honda que conduce a la acción, o si por el contrario, es de indiferencia o simple desconocimiento.

2. Exponer algún hecho de vida que deje ver si mi forma de actuar con los pobres es de simple activismo que se limita sólo a satisfacer necesidades materiales o de orden temporal, o si además me intereso por solventar otros tipos de pobreza como la falta de esperanza, la falta de compañía, el alejamiento de Dios...

3. Puedo compartir con el grupo hechos de vida en los que ante una injusticia he sido capaz de denunciarla con valentía y trabajar en su solución; o

por el contrario, hechos de vida en los que mi silencio cobarde haya agravado una situación injusta.

4. Presentar hechos de vida en los que me he agarrado al "sálvese quien pueda" y he caído en el individualismo o la insolidaridad, actuando sólo cuando estaban mis intereses en juego, en lugar de ser sensible al sufrimiento de los necesitados más alejados de mi ambiente.

Iluminación desde la fe (juzgar)

A) Sagrada Escritura

- En el Antiguo Testamento, Dios anima al pueblo de Israel a luchar por la justicia y la igualdad (Is 58,6-12). "La limosna perdona los pecados" (Eclo 3,30). San Pablo se dirige a los cristianos para alentarlos a ser generosos y ayudar a los fieles que pasan necesidad (2 Cor 8,8-16; 1 Tm 5,7-8; 6,17-19).

- En el Evangelio se presenta el apego a las riquezas como importante obstáculo para el seguimiento de Cristo (Lc 18,18-23; Lc 16,13-15); el abandono en la Providencia como norma del cristiano (Lc 12,22-34).

- Las bienaventuranzas como luz y guía de nuestra acción caritativa (Mt 5,1-12). Zaqueo nos da ejemplo de solidaridad después de su conversión (Lc 19,1-10).

- Jesús nos enseña a compartir no sólo de lo que sobra sino incluso de lo necesario (Mc 12,41-44), al igual que hace S. Pablo (2 Cor 9,7). Jesús mismo se coloca como destinatario de nuestras atenciones o desatenciones a los hermanos necesitados (Mt 25,31-46). Somos

nosotros quienes hemos de alimentar al pobre (Mc 6,37).

B) Magisterio de la Iglesia

- El amor preferencial de la Iglesia por los pobres está magistralmente expuesto en los puntos 66-68 de la instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe, *Libertatis conscientia* (Libertad cristiana y liberación). Todo el documento es un tratado sobre la acción social de la Iglesia que conviene leer al completo.

- La acción caritativa debe ser distintivo del apostolado cristiano (AA 8), que se involucra personalmente en la lucha por el bien común (PT 53-59).

- Sobre la relación existente entre justicia y paz, justicia y caridad y sobre la solidaridad como forma de testimonio que se manifiesta con los pobres (SRS 38-42; 46-48). Para alcanzar la santidad hemos de seguir a Cristo pobre (LG 41), atendiendo a los necesitados de manera integral (CV 21-31).

- Cada cristiano es instrumento de Dios para escuchar y socorrer al pobre (EG 187); la solidaridad nos lleva a pensar en la persona antes que en los bienes (EG 188); "a devolver al pobre lo que le corresponde" (EG 189); a hacernos responsables de los demás (CV 38). La soledad como pobreza honda (CV 53). No debe haber pobreza entre los cristianos (DCE 20).

- La caridad pertenece a la naturaleza de la Iglesia (DCE 25); es motor de desarrollo (CV 1); presente en la Iglesia a lo largo de su historia (DCE 22-24).

Compromiso apostólico (actuar)

El campo de compromisos que nos brinda este tema es muy amplio. En primer lugar, un compromiso de formación que puede consistir en el estudio de alguna encíclica que aborde el tema de la doctrina social de la Iglesia, por ejemplo, *Evangelii Gaudium* o *Caritas in Veritate*. También podemos leer el *Mensaje del papa Francisco para la Cuaresma de 2014* o su *Homilía ante los nuevos cardenales*, en febrero de 2015.

Otro compromiso podría ser integrarse en el grupo de caridad de nuestra parroquia, ayudar en alguna iniciativa contra el hambre, colaborar con Cáritas parroquial o diocesana, con Ayuda a la Iglesia Necesitada, o informarse sobre alguna ONG para trabajar en ella.

No estaría mal en este tema, recordar la obligación moral que tenemos los cristianos de ayudar económicamente a la Iglesia en sus necesidades, sobre todo conociendo tantas obras de caridad como realiza.

Como compromiso de grupo, podría hacerse una visita a algún asilo o comedor de pobres, para conocer la realidad en la que viven, e intentar que se forme un grupo cuyo compromiso apostólico fuera ofrecerse para trabajar en alguno de esos centros. También como grupo, podríamos asumir el compromiso de socorrer a alguna persona o familia de la parroquia que sepamos que está necesitada.